

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA	<b>5</b>
----------	----------------	----------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 13 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Logística, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 162-2024-MA-OEA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 43 -2024-HMA-1 , cuyo objeto de convocatoria es REQUERIMIENTO ANUAL DE OXIGENO GASEOSO MEDICINAL, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	ALEX PIZARRO CHOZO	Suplente		Dependencia:	ETFGTS-OSGYM
		Titular	X		
Primer Miembro	ESTEFANY GRIMALDO ANTONIO	Suplente		Dependencia:	FARMACIA
		Titular	X		
Segundo Miembro	CHRISTIAN JUAN OROSCO CRUZ	Suplente		Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	OXYMAN COMERCIAL SAC	281,280.00

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

<b>7</b>	  		
	ESTEFANY GRIMALDO ANTONIO PRIMER MIEMBRO TITULAR	ALEX PIZARRO CHOZO PRESIDENTE TITULAR	CHRISTIAN JUAN OROSCO CRUZ SEGUNDO MIEMBRO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		